

El Rey

ARCHIVO PROVINCIAL

Armario 50, Legajo-9-Nº 63

XAM

Junta Concejal Justicias Regidores Canalleros Escuderos hombres rufes dafos
y hombres buenos dela Prouincia de Alaua y Ciudad de Vitoria Villas y lugares
tierras y hermandades dela dha Prouincia tierra de Alaua y sus aderentes, la
preuencion de franceses por las fronteras dela Prouincia de Guipuzcoa obligan
todos los años annuos ciudadanos y a pensar en el remedio y defensa delas
Plazas de Luenterrama y San Sebastian como tan amenazadas por no oca-
nar con la despreuencion alguna sorpresa o sitio en ellas mayormente por
continuarse los años que las quiere y maldad esta campana y atendiendo a
esto y que en principal seguridad consiste en tener en las preuencidas de la gente
necesaria para en este caso Vostro qualquier accidente y que esta no se puede
suplar de las prouincias de Castilla por estar aplicada a los exercitos de Catalu-
ña, he resuelto se continuen los socorros de gente que el año pasado se pidieron
a las Prouincias Vecinas para la misma ocasion creciendo aora a quatro
hombres los duxientos que se repartieron a cada Vna por ser mayor la falta de
gente en estas plazas aora y hauesse minorado su guarnicion respecto de la
poca asistencia de socorros que han tenido sustentados y socorridos por quatro
meses, y así en cargo y mando Vuestro disponiendo desde luego el apresto de
los quatro cientos hombres que os tocaron con el sustento necesario para los quatro
seis referidos por que pueda permanecer la gente en aquellas plazas que en esta
consideracion os he mandado releuar dela obligacion de acudir con gente
al exercito de Cataluña y dela formacion y establecimiento de las milicias
en los lugares que os pudiera tocar, y así espero lo cumplireis atendiendo
a la necesidad tan preuia deste socorro y que os hallais tan interesados en el, y
fuereis juntando la gente procurareis se Vaya remitiendo a Don Juan

de faray a quien he nombrado por las General de la Provincia de Guayaquil
para que trate de dar reparando en las plazas y armando en ellas
necandoo con el entodo lo que seor ofrezca en este negocio para que
de suerte que aprincipios de Junio este toda dentro y ajustan los quales
de la campana que acanados se podran volver a sus casas y de mas
y el amor y celo con que me serui se cumpliere enteramente este
para que se consiga la seguridad de Guayaquil mostrando en esto
como las demas en que me harere servicio muy agradable de Pantoja
abencijado de A. de de mil y seiscientos y quarenta y seis años

Yo el Rey

Por mandado del Rey
Don Juan Pizarro de la

Ala Provin. de Alava 1. los 400 hombres con 200 asis de Plazas y de
las plazas de Guayaquil por los 2000 meses de 800000